Instituto Nacional de Metrología de Colombia

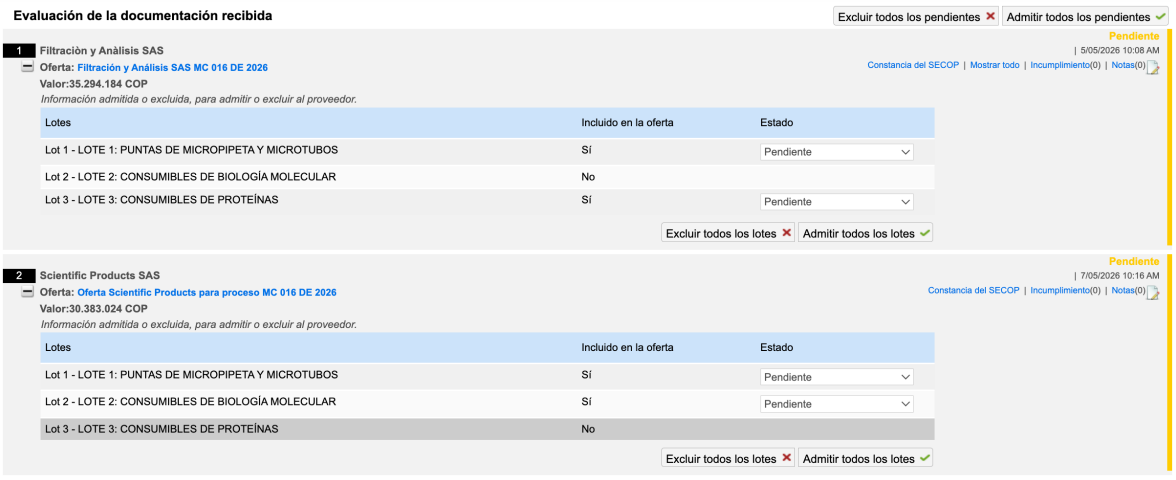
EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 016 DE 2026.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N° MC 016 DE 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de realizar la evaluación y verificación de los subsanes de las propuestas recibidas acorde con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo resultado se publica mediante el presente informe, con ocasión al proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y CONSUMIBLES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DE LOS LABORATORIOS DE BIOANÁLISIS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA".**

PARTICIPANTES: De conformidad con las reglas establecidas en la Invitación Pública y particularmente la indicada en el numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, podrán participar en este proceso personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que tengan la capacidad para ejecutar el contrato (aceptación de la oferta) que se derive de este proceso de contratación.

Así las cosas, se presentaron el día 7 de mayo del 2026, CUATRO (4) propuestas en total para los tres lotes, por parte de las siguientes empresas así:



1. ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

Comprende el análisis jurídico de los documentos solicitados en el numeral 3.1.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que

acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.5. FACTOR DE SELECCIÓN de la Invitación Pública y según el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el a**rtículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015**, la entidad en primera medida procederá a **verificar la oferta de menor precio**, por medio de la información relacionada en la plataforma SECOP II, para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar su cumplimiento.

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el menor precio de conformidad con la información presentada por el proponente por medio del módulo respectivo de la plataforma SECOP II, y que cumpla con todas las condiciones exigidas en el proceso de contratación de mínima cuantía.

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental del oferente, se concluye lo siguiente:

LOTE 1

OFERENTE N.º 1: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S con NIT 805014913-0

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la oferta	**X**		Aporta documento del 07 de mayo del 2026, suscrito por el RL German Velez Guevara con C.C. N° 16.737.251
Autorización para presentar propuesta	**N/A**		
Poder para presentar propuesta	**N/A**		
Certificación de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil			• Aporta Certificado de Existencia y Representación • Fecha de Expedición: 13 de abril de 2026 • Duración de la Sociedad: Termino Indefinido • Objeto Social del proponente: El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. • Nombre del revisor fiscal: Alexander Quintero identificado con C.C. 16737769 y T.P.60086-T
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**		

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	**X**		Aporta copia del documento de identificación de German Velez Guevara con C.C. N° 16.737.251
Compromiso anticorrupción - formato	**X**		Aporta compromiso anticorrupción, suscrito por parte del representante legal, el señor German Velez Guevara el día 07 de mayo de 2026.
Constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	**X**		Se Aporta Certificación suscrita por el revisor fiscal Alexander Quintero, donde certifica el pago de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses calendario, con fecha de presentación del 5 de mayo de 2026. El certificado de la Junta central de contadores Revisor fiscal, es del 16 de abril del 2026.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	**X**		Aporta declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, suscrito por parte del representante legal, el señor German Velez Guevara el día 07 de mayo de 2026.
Verificaciones antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales e imposición de multas por autoridades de policía y antecedentes REDAM	**X**		Se verifica por parte de la entidad los antecedentes.
RUT	**X**		Aporta RUT
RIT	**X**		Aporta RIT
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		Aporta certificación bancaria

CONCLUSIÓN LOTE 1: El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**PROPONENTE: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

LOTE 2

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	

Carta de presentación de la oferta	**X**		Aporta documento del 07 de mayo del 2026, suscrito por el RL German Velez Guevara con C.C. N° 16.737.251
Autorización para presentar propuesta	**N/A**		
Poder para presentar propuesta	**N/A**		
Certificación de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil			• Aporta Certificado de Existencia y Representación • Fecha de Expedición: 13 de abril de 2026 • Duración de la Sociedad: Termino Indefinido • Objeto Social del proponente: El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. • Nombre del revisor fiscal: Alexander Quintero identificado con C.C. 16737769 y T.P.60086-T
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	**X**		Aporta copia del documento de identificación de German Velez Guevara con C.C. N° 16.737.251
Compromiso anticorrupción - formato	**X**		Aporta compromiso anticorrupción, suscrito por parte del representante legal, el señor German Velez Guevara el día 07 de mayo de 2026.
Constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	**X**		Se Aporta Certificación suscrita por el revisor fiscal Alexander Quintero, donde certifica el pago de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses calendario, con fecha de presentación del 5 de mayo de 2026. El certificado de la Junta central de contadores Revisor fiscal, es del 16 de abril del 2026.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	**X**		Aporta declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, suscrito por parte del representante legal, el señor German Velez Guevara el día 07 de mayo de 2026.

Verificaciones antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales e imposición de multas por autoridades de policía y antecedentes REDAM	**X**		Se verifica por parte de la entidad los antecedentes.
RUT	**X**		Aporta RUT
RIT	**X**		Aporta RIT
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		Aporta certificación bancaria

CONCLUSIÓN LOTE 2: El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**PROPONENTE: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

LOTE 3

OFERENTE Nº 1: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la oferta			Aporta documento del 05 de mayo del 2026, suscrito por la RL la señora Beatriz Ángel Campuzano con C.C. N° 32.474.768
Autorización para presentar propuesta	**N/A**		
Poder para presentar propuesta	**N/A**		
Certificación de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil			• Aporta Certificado de Existencia y Representación • Fecha de Expedición: 04 de mayo de 2026 • Duración de la Sociedad: Termino Indefinido • Objeto Social del proponente: El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación • Nombre del revisor fiscal: Liliana María Betancur identificada con CC 43.082.871 y TP 47695-T
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**N/A**		

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	**X**		Aporta copia del documento de identificación de la señora Beatriz Ángel Campuzano con C.C. N° 32.474.768
Compromiso anticorrupción - formato	**X**		Aporta compromiso anticorrupción, suscrito por parte del representante legal, la señora Beatriz Ángel Campuzano el día 5 de mayo de 2026.
Constancia de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	**X**		Se Aporta Certificación suscrita por la revisora fiscal Liliana María Betancur, donde certifica el pago de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses calendario, con fecha de presentación del 5 de mayo de 2026.
Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	**X**		Aporta declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, suscrito por parte de la representante legal, la señora Beatriz Ángel Campuzano el día 05 de mayo de 2026.
Verificaciones antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales e imposición de multas por autoridades de policía y antecedentes REDAM	**X**		Se verifica por parte de la entidad los antecedentes.
RUT	**X**		Aporta RUT
RIT	**X**		Aporta RIT
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		Aporta certificación bancaria

CONCLUSIÓN LOTE 3: El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	PROPONENTE: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE

2. <u>ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO</u>

<u>LOTE 1</u>

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

	CUMPLE	OBSERVACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO	SI	NO	
El proponente deberá presentar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal	**X**		El proponente suministró el formato de especificaciones técnicas firmado por el representante legal.
El proponente deberá aportar la ficha técnica que evidencie las características (referencia y marca) de cada uno de los ítems requeridos por la entidad.	**X**		El proponente suministró las fichas técnicas para cada uno de los ítems, sin embargo, se requirió subsanar la ficha técnica del ítem 16. El proveedor suministró una nueva ficha técnica para el ítem 16 en donde se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
EXPERIENCIA: Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, **ENTRE UNA (1) Y MÁXIMO (2) CERTIFICACIONES,** que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones de los contratos suscritos y ejecutados, así como las copias de las actas de liquidación que se presenten, deberán estar completas, ser legibles y describir como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratista	**X**		El proponente envía una certificación de contratos con entidades públicas de la siguiente manera: **a) Nombre del contratista:** SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S **b) Nombre del contratante:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS **c) Objeto del contrato:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN LASUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. **d) Valor del contrato:** $812.332.902 **e) Plazo de ejecución del contrato**:8 meses **f) Nombre y cargo de quien certifica:** GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS Director Ejecutivo

b) Nombre del contratante c) Objeto del contrato, que deberá ser igual o similar al descrito en este proceso de selección. d) Valor del contrato e) Plazo de ejecución del contrato. f) Nombre y cargo de quien certifica. g) Las certificaciones de los contratos deberán tener fecha de elaboración posterior a la fecha de terminación del plazo de ejecución del respectivo			
RUT	**X**		El oferente adjunta el documento. No de formulario. 141230533151

CONCLUSIÓN LOTE 1 CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	**PROPONENTE: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

LOTE 2:

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente deberá presentar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal	**X**		El proveedor suministró formato de especificaciones técnicas firmado por el representante legal.
El proponente deberá aportar la ficha técnica que evidencie las características (referencia y	**X**		El proveedor suministró las fichas técnicas de los ítems y coinciden con las especificaciones técnicas solicitadas.

marca) de cada uno de los ítems requeridos por la entidad.			
EXPERIENCIA: Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, **ENTRE UNA (1) Y MÁXIMO (2) CERTIFICACIONES,** que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones de los contratos suscritos y ejecutados, así como las copias de las actas de liquidación que se presenten, deberán estar completas, ser legibles y describir como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratista b) Nombre del contratante c) Objeto del contrato, que deberá ser igual o similar al descrito en este proceso de selección. d) Valor del contrato e) Plazo de ejecución del contrato. f) Nombre y cargo de quien certifica. g) Las certificaciones de los contratos deberán tener fecha de elaboración posterior a la fecha de terminación del plazo de ejecución del respectivo	**X**		El proponente envía una certificación de contratos con entidades públicas de la siguiente manera: **a) Nombre del contratista:** SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S **b) Nombre del contratante:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS **c) Objeto del contrato:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN LASUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. **d) Valor del contrato:** $812.332.902 **e) Plazo de ejecución del contrato**:8 meses **f) Nombre y cargo de quien certifica:** GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS Director Ejecutivo

RUT	**X**		El oferente adjunta el documento. No de formulario. 141230533151

CONCLUSIÓN LOTE 2 CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPUESTAS	PROPONENTE: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

LOTE 3:

OFERENTE Nº 1: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y FINANCIERO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá presentar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal	**X**		El proveedor suministró formato de especificaciones técnicas firmado por el representante legal.
El proponente deberá aportar la ficha técnica que evidencie las características (referencia y marca) de cada uno de los ítems requeridos por la entidad.	**X**		El proveedor suministró las fichas técnicas de los ítems y coinciden con las especificaciones técnicas solicitadas.
EXPERIENCIA: Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, **ENTRE UNA (1) Y MÁXIMO (2) CERTIFICACIONES,** que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria	**X**		El proponente envía una certificación de contratos con entidades públicas de la siguiente manera: **a) Nombre del contratista:** FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S **b) Nombre del contratante:** INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO **c) Objeto del contrato:** Suministro por demanda de reactivos y demás elementos e insumos para el trabajo con material químico y biológico en los Talleres y Laboratorios del ITM, de acuerdo con las especificaciones

sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones de los contratos suscritos y ejecutados, así como las copias de las actas de liquidación que se presenten, deberán estar completas, ser legibles y describir como mínimo la siguiente información: a) Nombre del contratista b) Nombre del contratante c) Objeto del contrato, que deberá ser igual o similar al descrito en este proceso de selección. d) Valor del contrato e) Plazo de ejecución del contrato. f) Nombre y cargo de quien certifica. g) Las certificaciones de los contratos deberán tener fecha de elaboración posterior a la fecha de terminación del plazo de ejecución del respectivo			técnicas y con entregas periódicas de acuerdo a la necesidad, en los diferentes campus de la institución **d) Valor del contrato:** 131,59 SMMLV aprox. $129.044.655 **e) Plazo de ejecución del contrato**: 255 días **f) Nombre y cargo de quien certifica:** Jhon Fredy Martínez Gómez 0 Nombre del Representante legal o funcionario Competente de la entidad pública
RUT	**X**		El oferente adjunta el documento. No de formulario. 141213780651

CONCLUSIÓN LOTE 3 3 CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía MC 016 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

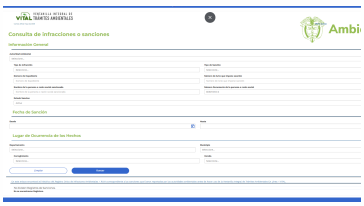
PROPUESTAS	PROPONENTE: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

3.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO AMBIENTAL

LOTE 1:

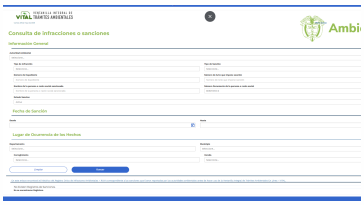
OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El Proponente no debe encontrarse reportado con infracciones o sanciones ambientales en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del Ministerio de Ambiente disponible en http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UTPRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext que, que será consultado por la entidad.	X		 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.

CONCLUSIÓN LOTE 1: De conformidad con la revisión en línea de la plataforma RUIA, se concluye que el oferente **SCIENTIFIC PRODUCTS** con NIT **805014913-0 CUMPLE** con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental.

LOTE 2:

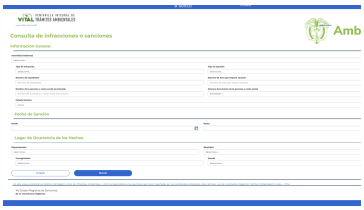
OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El Proponente no debe encontrarse reportado con infracciones o sanciones ambientales en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del Ministerio de Ambiente disponible en http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UTPRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext que, que será consultado por la entidad.	X		 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.

CONCLUSIÓN LOTE 2: De conformidad con la revisión en línea de la plataforma RUIA, se concluye que el oferente **SCIENTIFIC PRODUCTS con** NIT **805014913-0 CUMPLE** con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental.

LOTE 3:

OFERENTE Nº 1: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El Proponente no debe encontrarse reportado con infracciones o sanciones ambientales en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del Ministerio de Ambiente disponible en http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UTPRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext que, que será consultado por la entidad.	X		 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.

CONCLUSIÓN LOTE 3: De conformidad con la revisión en línea de la plataforma RUIA, se concluye que el oferente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS** con NIT **800160884-1 CUMPLE** con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental.

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 1:

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	X		CUMPLE: El oferente adjunta Certificacion emitida por la ARL sura donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales

Se solicita anexar la autoevaluación del reporte de los estándares mínimos presentada ante el Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019	**x**		CUMPLE: El oferente adjunta certificación expedida por el Ministerio del Trabajo vigencia 2025.
RESULTADO	**CUMPLE SUBSANO**		

CONCLUSIÓN LOTE 1: De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0 NO CUMPLE** a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo, es llamado a subsanar.

LOTE 2:

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.		x	NO CUMPLE: El oferente adjunta certificación emitida por la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), se solicita adjuntar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, es llamado a subsanar.
Se solicita anexar la autoevaluación del reporte de los estándares mínimos presentada ante el Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los	**x**		CUMPLE: El oferente adjunta certificación expedida por el Ministerio del Trabajo vigencia 2025.

estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019			
RESULTADO	**NO CUMPLE**		

CONCLUSIÓN LOTE 2: De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0 NO CUMPLE** a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo, es llamado a subsanar.

LOTE 3:

OFERENTE Nº 1: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	**x**		CUMPLE: El oferente adjunta certificación emitida por la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA, mediante la cual acredita su afiliación activa ante dicha entidad.
Se solicita anexar la autoevaluación del reporte de los estándares mínimos presentada ante el Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019	**x**		CUMPLE: El oferente adjunta certificación expedida por el Ministerio del Trabajo vigencia 2025.
RESULTADO	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN LOTE 3: De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1 CUMPLE** a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE 1:

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá anexar el **formato de Oferta Económica** debidamente diligenciado en su totalidad, en el cual se deberá indicar los valores unitarios ofertados para cada ítem, para las cantidades aproximadas estimadas por la Entidad.	**X**		El proponente diligencia el formato en su totalidad indicando el valor de su propuesta, incluidos todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás elementos (directos e indirectos) que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, por un valor total de $9.349.915
El proponente deberá tener en cuenta el valor estimado por la entidad para presentar su oferta; es decir, que no deberá sobrepasar este valor conforme a lo que la entidad indica en el estudio de mercado.	**X**		El valor de la oferta es $9.349.915, el cual no supera el valor estimado por la entidad para la contratación.
La oferta económica NO es requerida por precio artificialmente bajo	**X**		Una vez efectuado el análisis por comparación absoluta, se concluye que el valor de la oferta económica presentado por el proponente se considera artificialmente bajo. El proponente presentó aclaración del precio ofertado y cumple con lo requerido. Ver observación.

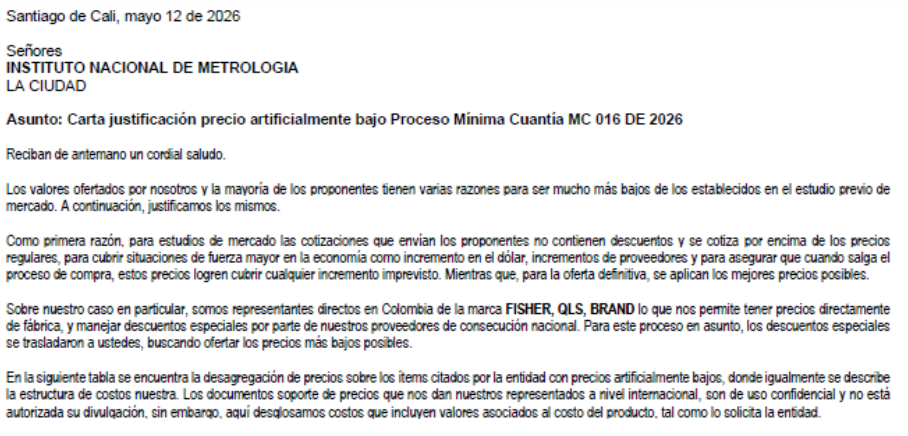
Observación:

En atención a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Oferta con valor artificialmente bajo", la entidad analiza el valor de las ofertas presentadas aplicando la metodología establecida en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" publicada por la Agencia Nacional de

Contratación Pública Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

VALOR DEL SERVICIO ESTIMADO	$12.681.883
OFERTA	$9.349.915
AHORRO CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO	$3.331.968
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$10.145.506

De conformidad con el Capitulo IV Precios Artificialmente Bajos de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que la Oferta presentada puede ser artificialmente baja ya que el descuento ofrecido con relación al precio estimado del servicio supera el 20%, así las cosas, el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S justificó** el valor de su oferta realizada en los siguientes términos:



Santiago de Cali, mayo 12 de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
LA CIUDAD

Asunto: Carta justificación precio artificialmente bajo Proceso Mínima Cuantía MC 016 DE 2026

Reciban de antemano un cordial saludo.

Los valores ofertados por nosotros y la mayoría de los proponentes tienen varias razones para ser mucho más bajos de los establecidos en el estudio previo de mercado. A continuación, justificamos los mismos.

Como primera razón, para estudios de mercado las cotizaciones que envían los proponentes no contienen descuentos y se cotiza por encima de los precios regulares, para cubrir situaciones de fuerza mayor en la economía como incremento en el dólar, incrementos de proveedores y para asegurar que cuando salga el proceso de compra, estos precios logren cubrir cualquier incremento imprevisto. Mientras que, para la oferta definitiva, se aplican los mejores precios posibles.

Sobre nuestro caso en particular, somos representantes directos en Colombia de la marca **FISHER, QLS, BRAND** lo que nos permite tener precios directamente de fábrica, y manejar descuentos especiales por parte de nuestros proveedores de consecución nacional. Para este proceso en asunto, los descuentos especiales se trasladaron a ustedes, buscando ofertar los precios más bajos posibles.

En la siguiente tabla se encuentra la desagregación de precios sobre los ítems citados por la entidad con precios artificialmente bajos, donde igualmente se describe la estructura de costos nuestra. Los documentos soporte de precios que nos dan nuestros representados a nivel internacional, son de uso confidencial y no está autorizada su divulgación, sin embargo, aquí desglosamos costos que incluyen valores asociados al costo del producto, tal como lo solicita la entidad.

1. Incluye en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del servicio + gastos generales + imprevistos + utilidad.

ITEMS CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD POR PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Costo del producto (insumos, equipo, personal)	Gastos generales	Imprevistos	Utilidad
1	Tubos de microcentrífuga de polipropileno de 1,5 mL. Tipo eppendorf transparentes, libres de nucleasas, capacidad de centrifugar a 20.000 xg y temperaturas entre -80°C y 100 °C.	Paquete de 500 unidades	1	$ 123.760	$ 123.760	$ 61.880	$ 24.752	$ 12.376	$ 24.752
2	Microtubos de 0.2 mL. Altamente transparentes, estériles, libres de nucleasas, tapa plana, compatibles para aplicación en PCR en tiempo real.	Paquete de 1000 unidades	1	$ 322.979	$ 322.979	$ 161.490	$ 64.596	$ 32.298	$ 64.596
3	Microtubos de 500 uL. Tipo eppendorf claros, estériles, libres de nucleasas.	Paquete de 1000 unidades	1	$ 290.030	$ 290.030	$ 145.015	$ 58.006	$ 29.003	$ 58.006
4	Microtubos de 2 mL. Tipo eppendorf claros, estériles, libres de nucleasas.	Paquete de 500 unidades	1	$ 175.523	$ 175.523	$ 87.762	$ 35.105	$ 17.552	$ 35.105
5	Tubos de microcentrífuga de polipropileno de 5.0 mL. Tipo eppendorf transparentes, libres de nucleasas, capacidad de centrifugar a 20.000 xg y temperaturas entre -80°C y 100 °C.	Paquete de 200 unidades	1	$ 395.080	$ 395.080	$ 197.540	$ 79.016	$ 39.508	$ 79.016
6	Puntas micropipeta 10 uL. Con filtro, certificación BIOCERT o de baja retención, libre de nucleasas, estériles, en rack 96 unidades. Compatibles con micropipetas Labnet Bkpette A y Brand Transferpette S.	Caja de 10 cajas de rack por 96 puntas	1	$ 665.400	$ 665.400	$ 332.700	$ 133.080	$ 66.540	$ 133.080
7	**Puntas micropipeta 200 uL. Con filtro, certificación BIOCERT** o de baja retención, libre de nucleasas, estériles, en rack 96 unidades. Compatibles con micropipetas Labnet Bkpette A, Brand Transferpette S y multicanal Labnet BioPette Plus	Caja de 10 cajas de rack por 96 puntas	1	$ 690.581	$ 690.581	$ 345.290	$ 138.116	$ 69.058	$ 138.116
8	Puntas micropipeta 100 uL. Con filtro, certificación BIOCERT o de baja retención, libre de nucleasas, estériles, en rack 96 unidades. Compatibles con micropipetas Labnet Bkpette A, Brand Transferpette S y multicanal Labnet BioPette Plus	Caja de 10 cajas de rack por 96 puntas	1	$ 611.076	$ 611.076	$ 305.538	$ 122.215	$ 61.108	$ 122.215

2. El proponente informa por el costo del servicio ofrecido

3. Se manifestación con respecto de los siguientes temas:

- Que la oferta económica presentada responde a circunstancias objetivas.
- Que la oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida. Que el proponente no desmejorará la calidad de los bienes y/o servicios del contrato que se genere.
- Que el proponente responderá por todo daño que se pueda presentar en virtud de una indebida cuantificación de su oferta económica.

Declaramos:

- Que la oferta económica presentada responde a circunstancias objetivas.
- Que la oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida. Que el proponente no desmejorará la calidad de los bienes y/o servicios del contrato que se genere.
- Que el proponente responderá por todo daño que se pueda presentar en virtud de una indebida cuantificación de su oferta económica.

Así mismo adjuntamos certificado de Distribuidor autorizado de las marcas mencionadas anteriormente.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del proponente: SCIENTIFIC PRODUCTS SAS
NIT: 805.014.913-0
Nombre del Representante Legal: Germán Vélez Guevara
C.C. 16.737.251 de Cali



Asi pues, con la respuesta dada, se considera bajo la gravedad de juramento por parte del oferente, que en caso de ser aceptados sus argumentos y de ser adjudicado el contrato, mantendrá los precios y que los mismos no constituirán de ningún modo desequilibrio económico en la futura relación contractual.

CONCLUSIÓN LOTE 1: Como resultado, el evaluador económico concluyó que el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S CUMPLE** con los requisitos económicos, de acuerdo con lo exigido en el proceso y lo indicado en el cuadro anterior.

LOTE 2:

OFERENTE Nº 1: SCIENTIFIC PRODUCTS con NIT 805014913-0

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá anexar el **formato de Oferta Económica** debidamente diligenciado en su totalidad, en el cual se deberá indicar los valores unitarios ofertados para cada ítem, para las cantidades aproximadas estimadas por la Entidad.	**X**		El proponente diligencia el formato en su totalidad indicando el valor de su propuesta, incluidos todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás elementos (directos e indirectos) que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, por un valor total de $2.841.839
El proponente deberá tener en cuenta el valor estimado por la entidad para presentar su oferta; es decir, que no deberá sobrepasar	**X**		El valor de la oferta es $2.841.839, el cual no supera el valor estimado por la entidad para la contratación.

este valor conforme a lo que la entidad indica en el estudio de mercado.			
La oferta económica NO es requerida por precio artificialmente bajo	**X**		Una vez efectuado el análisis por comparación absoluta, se concluye que el valor de la oferta económica presentado por el proponente NO se considera artificialmente bajo.

CONCLUSIÓN LOTE 2 Como resultado, el evaluador económico concluyó que el proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S CUMPLE** con los requisitos económicos, de acuerdo con lo exigido en el proceso y lo indicado en el cuadro anterior.

LOTE 3:

OFERENTE Nº 1: FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S con NIT 800160884-1

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente deberá anexar el **formato de Oferta Económica** debidamente diligenciado en su totalidad, en el cual se deberá indicar los valores unitarios ofertados para cada ítem, para las cantidades aproximadas estimadas por la Entidad.	**X**		El proponente diligencia el formato en su totalidad indicando el valor de su propuesta, incluidos todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás elementos (directos e indirectos) que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, por un valor total de $7.632.422
El proponente deberá tener en cuenta el valor estimado por la entidad para presentar su oferta; es decir, que no deberá sobrepasar este valor conforme a lo que la entidad indica en el estudio de mercado.	**X**		El valor de la oferta es $7.632.422, el cual no supera el valor estimado por la entidad para la contratación.
La oferta económica NO es requerida por precio artificialmente bajo	**X**		Una vez efectuado el análisis por comparación absoluta, se concluye que el valor de la oferta económica presentado por el proponente se considera artificialmente bajo. El proponente presentó aclaración del precio ofertado y

			cumple con lo requerido. Ver observación.

Observación:

En atención a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Oferta con valor artificialmente bajo", la entidad analiza el valor de las ofertas presentadas aplicando la metodología establecida en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

VALOR DEL SERVICIO ESTIMADO	$9.589.828
OFERTA	$7.632.422
AHORRO CON RESPECTO AL PRECIO OFERTADO	$1.957.406
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$7.671.862

De conformidad con el Capitulo IV Precios Artificialmente Bajos de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que la Oferta presentada puede ser artificialmente baja ya que el descuento ofrecido con relación al precio estimado del servicio es igual o superior el 20%, así las cosas, el proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S** justifica el valor de su oferta realizada en los siguientes términos:

Medellín, mayo 11 de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Bogotá D.C

Referencia: ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 016 DE 2026 "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y CONSUMIBLES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DE LOS LABORATORIOS DE BIOANÁLISIS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA."

Estimados señores:

Beatriz Angel Campuzano, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de Filtración y Análisis S.A.S, de acuerdo a la solicitud presentada por la entidad con respecto al precio artificialmente bajo correspondiente mínima cuantía me permito aclarar lo siguiente:

Filtración y Análisis es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, por lo que estamos en capacidad de ofrecer los productos con precios competitivos en el mercado sin desmejorar las calidades técnicas solicitadas.

Adicionalmente manejamos altos volúmenes de los mismos y pago anticipado a nuestros proveedores, lo que nos permite obtener excelentes descuentos que pueden ser trasferidos a nuestros clientes.

Contamos con la capacidad financiera y organizacional, lo que nos permite ejecutar responsablemente con el objeto del contrato en caso de ser adjudicado. Lo que implica entregar los implementos solicitados por la entidad con especificaciones técnicas, calidades y cantidades solicitadas en el presente proceso.

1. Incluye en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del servicio + gastos generales + imprevistos + utilidad.

GASTOS GENERALES	Valor total	Porcentaje (%)
	$1.144.863,3	15%

COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA	Valor Total del costo	Porcentaje (%)
insumos	$4.426.804,76	58%
equipos,	N/A	
personal	$152.648,44	2%
$4.579.453,2		60%

IMPREVISTOS	Valor total	Porcentaje (%)
	$381.621,1	5%

UTILIDAD	Valor total	Porcentaje (%)
	$1.526.484,4	20%

2. El proponente informa por el costo del servicio ofrecido.

3. Igualmente se manifesta con respecto de los siguientes temas:

- Que la oferta económica presentada responde a circunstancias objetivas.
- Que la oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida. Que el proponente no desmejorará la calidad de los bienes y/o servicios del contrato que se genere.
- Que el proponente responderá por todo daño que se pueda presentar en virtud de una indebida cuantificación de su oferta económica.

Así pues, con la respuesta dada, se considera bajo la gravedad de juramento por parte del oferente, que en caso de ser aceptados sus argumentos y de ser adjudicado el contrato, mantendrá los precios y que los mismos no constituirán de ningún modo desequilibrio económico en la futura relación contractual.

CONCLUSIÓN LOTE 3: Como resultado, el evaluador económico concluyó que el proponente FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S **CUMPLE** con los requisitos económicos, de acuerdo con lo exigido en el proceso y lo indicado en el cuadro anterior.

CONCLUSIONES

LOTE 1:

El oferente **SCIENTIFIC PRODUCTS** con NIT **805014913-0 obtiene** el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	

REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	

LOTE 2:

El oferente **SCIENTIFIC PRODUCTS** con NIT **805014913-0** obtiene el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	

LOTE 3:

El oferente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS** con NIT **800160884-1** obtiene el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	
REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación de este proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y CONSUMIBLES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DE LOS LABORATORIOS DE BIOANÁLISIS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.", para el **LOTE 1 Y 2** al proponente **SCIENTIFIC PRODUCTS** con NIT **805014913-0**, representada legalmente por **GERMAN VELEZ GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.737.251, para el **LOTE 3** al proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS** con **NIT 800160884-1**, representada legalmente por **BEATRIZ ÁNGEL CAMPUZANO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.474.768, por cuanto cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, y presentó la mejor oferta económica, para cada uno de lotes correspondientes, de acuerdo con el procedimiento establecida para esta modalidad de selección.

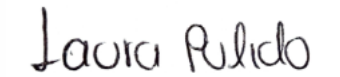
Se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026



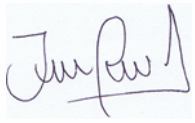
CLAUDIA PATRICIA TERE PEÑA
Evaluador Técnico, Lotes 1,2 y 3



MAYERLING CLAVIJO DURAN
Evaluador Jurídico, Lotes 1,2 y 3



LAURA ALEJANDRA PULIDO ALVARADO
Evaluador Financiero / Económico, Lotes 1,2 y 3



JENNIFER KATHERINE SAENZ RIVERA
Evaluador requisitos técnicos adicionales ambientales, Lotes 1,2 y 3



SANDRA MILENA VIVIESCAS VARGAS
Evaluador requisitos técnicos adicionales seguridad y salud en el trabajo, Lotes 1,2 y 3